



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE PALMA DE MALLORCA, SA****8245**

Ampliación del plazo de presentación de ofertas de participación de las convocatorias para cubrir plazas de técnicos y especialistas en mantenimiento, de mandos intermedios: diseño y administración de infraestructuras de tic en el departamento de sistemas de información, mandos intermedios diseño y desarrollo de aplicaciones en el departamento de sistemas de información de la Empresa Municipal de Transports Urbans de Palma de Mallorca, S.A.

El Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transports Urbans de Palma de Mallorca S.A., en la sesión de día 5 de julio de 2018 aprobó las bases de las convocatorias para cubrir plazas de técnicos y especialistas en mantenimiento, de mandos intermedios: diseño y administración de infraestructuras de TIC en el departamento de sistemas de información, mandos intermedios diseño y desarrollo de aplicaciones en el departamento de sistemas de información. Autorizando, al Director Gerente, para que inicie y realice los trámites adecuados según las bases para llevarse a cabo estos procesos selectivos.

En fecha 19 de julio de 2018, se publicó en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, las convocatorias mencionadas. Estableciéndose que el plazo de presentación de ofertas era de 20 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, si el último día fuera domingo o festivo, este plazo finalizará el próximo día hábil.

En esta publicación se establecía que la información sobre el desarrollo de este proceso se publicará en la web: www.emtpalma.es en la sección “corporativo”, apartado “de ofertas de ocupación.”

Dado que no se publicó en la página web de la EMT-Palma hasta 5 días después de la publicación en el BOIB, la información mencionada, no pudiendo acceder los aspirantes al modelo de solicitud de participación, y a efectos de dar efectivo cumplimiento a los plazos establecidos las bases de las convocatorias,

En consideración a lo antes mencionado, y en virtud de la facultación otorgada por el acuerdo del Consejo de Administración de 5 de julio de 2018, esta Dirección Gerencia, dicta el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas de participación de los procesos para cubrir plazas de plazas de técnicos y especialistas en mantenimiento, de mandos intermedios: diseño y administración de infraestructuras de TIC en el departamento de sistemas de información, mandos intermedios diseño y desarrollo de aplicaciones en el departamento de sistemas de información, en 5 días naturales en relación a la finalización del plazo inicialmente previsto.

SEGUNDO.- Publicar este acuerdo en el BOIB, y en la página web: www.emtpalma.es en la sección “corporativo”, apartado “ ofertas de ocupación.”

Palma, a 2 de agosto de 2018

El Director Gerente de la EMT-Palma,
Mateu Marcús Fiol

